

DAGOBA SA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la Urbanización Santa Cecilia calle 7ma, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DAGOBA SA.: El señor Carlos Luis Ayala Cobo, por sus propios derechos, concurre como propietario de 700 acciones; y, la señor Roberto José Rivera Cobo, por sus propios derechos, concurre como propietario de 100 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la Luis Carlos Ayala Cobo, actúa como secretario y Gerente General de la compañía, el señor Roberto José Rivera Cobo, Presidente, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de US\$ 0.00 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

A stylized, handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping initial 'R' followed by several connected loops and a long horizontal stroke at the end.

Roberto José Rivera Cobo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, starting with a large 'L' and 'C' followed by several loops and a long horizontal stroke at the end.

Luis Carlos Ayala Cobo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 21 del 2019

Señores Accionistas de

DAGOBA SA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

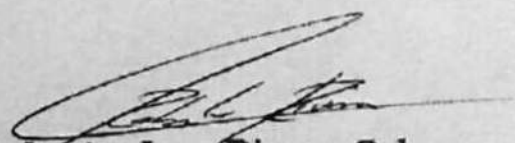
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías en su artículo 289, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2018 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES.
3. Durante el ejercicio de 2018 se lograron los objetivos trazados respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.

Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe.

4. Durante el ejercicio económico del 2018 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,



Roberto Jose Rivera Cobo
Presidente

DABOGA SA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>VALOR</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
<u>Luis Carlos Ayala Cobo</u>	<u>700</u>	<u>700</u>	<u>700</u>	<u>87.5</u>
<u>Roberto Jose Rivera Cobo</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>12.5</u>
	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100</u>

Capital Autorizado : US\$ 1,600

Capital Suscrito : US\$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas,
de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

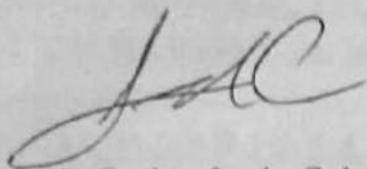
Capital Pagado : US\$ 800

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 21 de marzo del 2019.-----


Roberto Jose Rivera Cobo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Luis Carlos Ayala Cobo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de marzo del 2019.-



Luis Carlos Ayala Cobo
SECRETARIO DE LA JUNTA

DAGOBA SA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la Urbanización Santa Cecilia calle 7ma, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DAGOBA SA.: El señor Carlos Luis Ayala Cobo, por sus propios derechos, concurre como propietario de 700 acciones; y, la señor Roberto José Rivera Cobo, por sus propios derechos, concurre como propietario de 100 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la Luis Carlos Ayala Cobo, actúa como secretario y Gerente General de la compañía, el señor Roberto José Rivera Cobo, Presidente, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de US\$ 0.00 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta